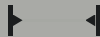


ACUERDO

CONTRATO MARCO DE SERVICIOS

PARADA DE PLANTA Y MANTENIMIENTO



•01
EL CONSULTOR
Ironvale Pipework & Fabrication
4200 Broadway St, Houston, TX 77012, United States

•02
EL CLIENTE
Marrow Bay Refining Co.
1400 Refinery Road, Texas City, TX 77590, United States

El presente Acuerdo se celebra entre las partes indicadas a continuación y entra en vigor en la fecha de entrada en vigor indicada. Sustituye a todas las conversaciones previas sobre el mismo asunto.

•01
ACUERDO N.º
CTR-2026-0519

•02
FECHA DE ENTRADA EN VIGOR
6 de abril de 2026

•03
PLAZO
24 meses

•04
LEY APLICABLE
Estado de Texas, EE. UU.

•05
ENCARGO
Parada de Planta y Mantenimiento

•06
ESTADO
Para su ejecución

Ironvale Pipework & Fabrication LLC

Confidencial — preparado para Marrow Bay Refining Co.. No debe distribuirse más allá de las partes indicadas.

CONTENIDO



• 01	CONTRATO	1
• 02	LAS PARTES	2
• 03	CONDICIONES COMERCIALES	3
• 04	RESUMEN DEL ENCARGO	4
• 05	ANTECEDENTES	4
• 06	ALCANCE Y ENTREGABLES	5
• 07	ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO	5
• 08	CRONOGRAMA DEL PROGRAMA	7
• 09	CRONOGRAMA DE HONORARIOS	7
• 10	RESUMEN DE HONORARIOS	8
• 11	CALENDARIO DE PAGOS	8
• 12	SITUACIÓN Y COBERTURAS	9
• 13	TÉRMINOS Y CONDICIONES	10
• 14	EJECUCIÓN	12

EL CONSULTOR

• 01

Ironvale Pipework & Fabrication
IRONVALE PIPEWORK &
FABRICATION LLC · EIN 84-1923765
4200 Broadway St, Houston, TX 77012,
United States
projects@ironvalepipework.com · +1 713 555
0121 · ironvalepipework.com

EL CLIENTE

• 02

Marrow Bay Refining Co.
MARROW BAY REFINING CO., UNA
SUBSIDIARIA DE MARROW BAY
ENERGY PARTNERS
1400 Refinery Road, Texas City, TX 77590,
United States
accounts@marrowbayrefining.com · +1 409
555 0166

CONDICIONES COMERCIALES

LAS CONDICIONES QUE RIGEN ESTE ACUERDO



01 FECHA DE ENTRADA EN VIGOR 6 de abril de 2026 La fecha en que comienzan las obligaciones	02 PLAZO INICIAL 24 meses Se renueva únicamente por acuerdo escrito	03 HONORARIOS TOTALES \$649,500 \$600,000 más impuesto sobre las ventas (8.25%)
04 CONDICIONES DE PAGO Neto a 30 días A partir de la fecha de cada factura válida	05 LEY APLICABLE Estado de Texas, EE. UU. Condado de Harris, Texas	

01

RESUMEN DEL ENCARGO

Un encargo de catorce semanas para fabricar, probar e instalar tuberías de proceso de reemplazo para la Unidad 3 de Marrow Bay Refining Co., completado dentro de una ventana de parada de nueve días.

SECTION

ANTECEDENTES

La Unidad 3 de Marrow Bay Refining Co. ha mantenido la misma tubería de proceso desde la última expansión importante de la planta, y las dos últimas inspecciones de parada han señalado pérdida de espesor en once tramos críticos que el equipo de mantenimiento ya no puede posponer. La ventana de parada de nueve días es la única oportunidad para reemplazarla sin detener la unidad fuera de una parada programada, y no hay margen para un carrete que llegue tarde o una soldadura que falle la prueba hidrostática en campo.

Ironvale Pipework & Fabrication propone un proyecto de catorce semanas que trata la ingeniería, la fabricación en taller y la instalación en campo como una sola secuencia, planificada hacia atrás desde la fecha de la parada. Llevamos los isométricos hasta carretes fabricados y certificados por código antes de que comience la parada, pre-posicionamos todo en el sitio y ponemos en marcha una cuadrilla de campo experimentada en las conexiones en el momento en que se aísla la unidad. Las secciones siguientes exponen el enfoque, el alcance, el cronograma y la inversión.

ALCANCE Y ENTREGABLES



• 01

INGENIERÍA

PLANOS ISOMÉTRICOS Y MTO

Un paquete isométrico completo y una lista de materiales (MTO) liberada, revisada frente a los datos vigentes de integridad mecánica.

• 02

FABRICACIÓN

CARRETES DE TUBERÍA FABRICADOS

Carretes fabricados en taller, certificados según código, soldados y tratados térmicamente conforme a ASME B31.3, preposicionados antes de la parada.

• 03

PRUEBAS

INFORMES DE END E HIDROPRUEBA

Registros de ensayos radiográficos y ultrasónicos, más resultados de hidropueba en taller y en campo para cada tramo.

• 04

INSTALACIÓN

TUBERÍAS INSTALADAS EN CAMPO

Tuberías izadas, empalmadas y soldadas en campo, completadas dentro de la ventana de parada de nueve días.

• 05

DOCUMENTACIÓN

PAQUETE DE ENTREGA DE CONTROL DE CALIDAD (QA/QC)

Mapas de soldadura, certificaciones de materiales y registros de inspección, entregados como un archivo de entrega mantenido.

FUERA DEL ALCANCE



- Instrumentación y conexiones de lazos de control más allá de los dos conectores designados
- Aislamiento y protección contra incendios de las tuberías instaladas
- Andamiaje, obra civil e ingreso a recipientes

ESPECIFICACIÓN

ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO

REF.	ÍTEM	ESPECIFICACIÓN	ESFUERZO	DAZO	PRECIO UN
SPC-01	Ingeniería e isométricos	Levantamiento isométrico, revisión de planos y liberación del levantamiento de materiales	3	3 sem.	\$9,000 / wk
SPC-02	Fabricación en taller	Fabricación de carretes, soldadura certificada por código y PWHT	6	6 sem.	\$54,000 / wk
SPC-03	END y pruebas	Pruebas radiográficas y ultrasónicas, prueba hidrostática en taller	2	2 sem.	\$21,000 / wk
SPC-04	Preposicionamiento y movilización	Preposicionamiento, plan de izaje y movilización de la cuadrilla	1	1 sem.	\$28,000 / wk
SPC-05	Instalación de campo durante la parada	Conexiones, soldaduras de campo y prueba hidrostática final durante la parada	1	1 sem.	\$165,000 / wk

Las especificaciones quedan fijadas en el momento de la aceptación; cualquier cambio se gestiona mediante el procedimiento de control de cambios establecido en este documento.

● PHASE 01

SEMANAS 1-3 · INGENIERÍA

Revisión de isométricos, liberación de MTO y adquisición de materiales de largo plazo de entrega.

● PHASE 02

SEMANAS 4-9 · FABRICACIÓN EN TALLER

Fabricación, soldadura, PWHT y prueba hidrostática en taller de carretes, liberados por control de calidad antes de la parada.

● PHASE 03

SEMANAS 10-11 · PREPOSICIONAMIENTO Y MOVILIZACIÓN

Preposicionamiento en sitio, plan de izaje y movilización de la cuadrilla antes del aislamiento de la unidad.

● PHASE 04

SEMANAS 12-13 · INSTALACIÓN DURANTE LA PARADA

Conexiones y soldaduras de campo ejecutadas conforme a la ruta crítica de la parada durante la ventana correspondiente.

FLUJO DE TRABAJO

SEMANAS

TARIFA

IMPORTE

Ingeniería e isométricos

3

\$9,000 / wk

\$27,000

Levantamiento isométrico, revisión de planos y liberación del levantamiento de materiales

Fabricación en taller

6

\$54,000 / wk

\$324,000

Fabricación de carretes, soldadura certificada por código y PWHT

END y pruebas

2

\$21,000 / wk

\$42,000

Pruebas radiográficas y ultrasónicas, prueba hidrostática en taller

Preposicionamiento y movilización

1

\$28,000 / wk

\$28,000

Preposicionamiento, plan de izaje y movilización de la cuadrilla

Instalación de campo durante la parada

Conexiones, soldaduras de campo y prueba hidrostática final durante la parada	1	\$165,000 / wk	\$165,000
---	---	----------------	-----------

Honorarios totales	\$600,000
--------------------	-----------

Honorarios profesionales	\$600,000
--------------------------	-----------

Impuesto sobre ventas (8.25%)	\$49,500
-------------------------------	----------

Valor máximo del contrato	\$649,500
---------------------------	-----------

Valor máximo del contrato	\$649,500
---------------------------	-----------

Todos los importes están en USD y no incluyen los impuestos aplicables, que se cobran a la tasa vigente. Los honorarios se facturan mensualmente en mora contra el progreso y son pagaderos dentro de los 30 días posteriores a la fecha de la factura. Los gastos se facturan al costo con aprobación previa por escrito.

CALENDARIO DE PAGOS

CUÁNDO VENCE CADA CUOTA

N.º	HITO	DESENCADEN ANTE	PARTE	IMPORTE
01	Semanas 1-3 · Ingeniería	6 de abril de 2026	30%	\$180,000
02	Semanas 4-9 · Fabricación en taller	Al inicio de la entrega	30%	\$180,000

SITUACIÓN

REGISTROS, COBERTURAS Y GARANTÍAS

CREDENCIAL	ENTIDAD EMISORA	REFERENCIA	ALCANCE	ESTADO
Entidad registrada	Registro de sociedades, Estados Unidos	Ironvale Pipework & Fabrication LLC	Nombre comercial e identidad jurídica	Activo
Registro fiscal	Autoridad fiscal, Estados Unidos	EIN 84-1923765	Todos los trabajos facturados	Activo
Seguro de responsabilidad civil profesional	Aseguradora comercial	Disponible a solicitud	Parada de Planta y Mantenimiento	Se renueva anualmente

Seguro de responsabilidad civil general	Aseguradora comercial	Disponible a solicitud	Trabajos en sitio y en las instalaciones del cliente	Se renueva anualmente
---	-----------------------	------------------------	--	-----------------------

Afiliación a un organismo profesional	Asociación sectorial, Estados Unidos	Disponible a solicitud	Código de conducta y procedimiento de reclamaciones	Al corriente
---------------------------------------	--------------------------------------	------------------------	---	--------------

Los certificados y anexos de pólizas se entregan a solicitud y se reemiten a Marrow Bay Refining Co. a solicitud en cualquier momento durante el encargo.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

• 01

1. PLAZO Y TERMINACIÓN

Este Acuerdo entra en vigor en la fecha de entrada en vigor y continúa durante el plazo inicial indicado anteriormente, salvo que se termine antes de conformidad con esta cláusula. Cualquiera de las partes puede terminar el encargo, o cualquier orden de trabajo, con un aviso por escrito de 30 días. Cualquiera de las partes puede terminar de inmediato mediante aviso por escrito si la otra comete un incumplimiento sustancial que no se subsane dentro de los 15 días hábiles posteriores al aviso, o se declara insolvente. Al terminar, el Cliente pagará por todos los servicios debidamente prestados y los gastos debidamente incurridos hasta la fecha efectiva de terminación.

• 02

2. HONORARIOS Y PAGO

El Cliente pagará los honorarios establecidos en el Calendario de Honorarios, excluidos los impuestos aplicables. Ironvale Pipework & Fabrication facturará mensualmente en función del avance; cada factura será pagadera dentro de los 30 días posteriores a su fecha. Los gastos preaprobados se recargarán a costo y no excederán el límite acordado sin el consentimiento previo por escrito del Cliente. Ironvale Pipework & Fabrication podrá cobrar intereses sobre los montos vencidos a la tasa máxima permitida por la ley, devengados diariamente.

• 03

3. PROPIEDAD INTELECTUAL

Cada parte conserva la propiedad de la propiedad intelectual que poseía antes del encargo o que desarrolle de forma independiente a este. Una vez efectuado el pago

creados específicamente para el Cliente bajo este Acuerdo. Ironvale Pipework & Fabrication conserva la propiedad de sus métodos, marcos de trabajo, herramientas y conocimientos técnicos, y otorga al Cliente una licencia perpetua y no exclusiva para utilizarlos en la medida en que estén incorporados en los entregables para sus fines comerciales internos.

• 04

4. CONFIDENCIALIDAD

Cada parte mantendrá confidencial toda la información no pública divulgada por la otra en relación con este Acuerdo, la utilizará únicamente para cumplir con sus obligaciones y la protegerá con un cuidado no menor al que aplica a su propia información confidencial. Estas obligaciones no se aplican a la información que sea o llegue a ser pública sin culpa de la parte receptora, que fuera lícitamente conocida antes de su divulgación, o cuya divulgación sea exigida por ley o normativa. Esta cláusula sobrevive a la terminación durante un período de cinco años.

• 05

5. RESPONSABILIDAD E INDEMNIZACIÓN

Ninguna de las partes excluye la responsabilidad por muerte o lesiones personales causadas por su negligencia, por fraude, ni por ninguna responsabilidad que no pueda excluirse legalmente. Sujeto a lo anterior, ninguna de las partes será responsable por pérdidas indirectas o consecuentes, ni por pérdida de beneficios, ingresos o ahorros previstos. La responsabilidad total acumulada de Ironvale Pipework & Fabrication derivada de o en relación con este Acuerdo se limita al total de honorarios pagados bajo el respectivo alcance de trabajo en los 12 meses anteriores al hecho que dé origen al reclamo. Ironvale Pipework & Fabrication mantiene un seguro de responsabilidad profesional en niveles comercialmente razonables.

• 06

6. LEY APLICABLE Y DISPUTAS

Este Acuerdo y cualquier controversia derivada de él o relacionada con él se rigen por las leyes del Estado de Texas, EE. UU. Las partes intentarán primero resolver de buena fe cualquier controversia mediante su escalado a sus respectivos patrocinadores sénior. Si la controversia no se resuelve en un plazo de 30 días, los tribunales del condado de Harris, Texas, tendrán jurisdicción exclusiva, salvo que cualquiera de las partes podrá solicitar medidas cautelares ante cualquier tribunal competente.

LEY APLICABLE

Estado de Texas, EE. UU.

JURISDICCIÓN

Condado de Harris, Texas

Este Acuerdo es ejecutado por los representantes debidamente autorizados de las partes y entra en vigor en la fecha de entrada en vigor indicada anteriormente.

• 01

EN REPRESENTACIÓN DE
MARROW BAY REFINING CO.

Grant Halloway

VICEPRESIDENTE DE PARADAS Y
MANTENIMIENTO

Fecha

• 02

EN REPRESENTACIÓN DE
IRONVALE PIPEWORK &
FABRICATION

Ironvale Pipework & Fabrication

FIRMANTE AUTORIZADO

Fecha

Ironvale Pipework & Fabrication



4200 Broadway St, Houston, TX 77012, Estados Unidos
projects@ironvalepipework.com · +1 713 555 0121 ·
ironvalepipework.com
Ironvale Pipework & Fabrication LLC · EIN 84-1923765